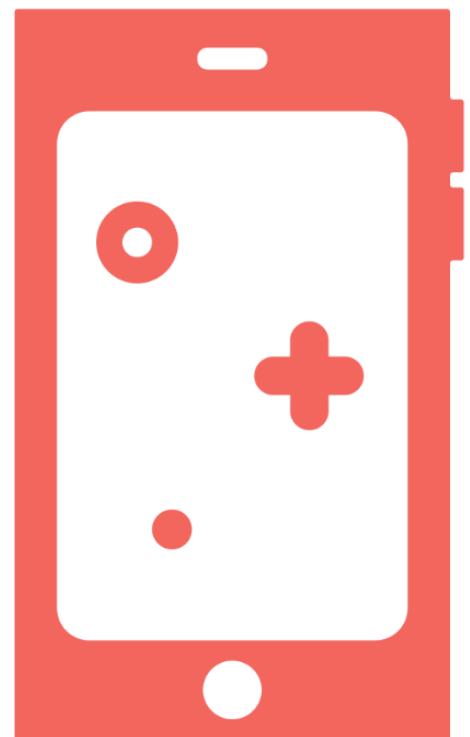


Recursos para

Creación de contenidos



derechodeautor .org.ar

Recursos para

Creación de contenidos

Un proyecto de



Fundación
Vía Libre



Con el apoyo de



Licencias

El material se encuentra bajo licencia **Creative Commons Atribución-CompartirIgual (CC-BY-SA)**: Usted es libre de copiar, compartir, distribuir, exhibir, modificar y crear a partir del material, incluso con fines comerciales, bajo la condición de reconocer al autor y mantener esta misma licencia para las obras derivadas.

creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es

Índice

| | |
|---|-----------|
| Creación de contenidos | 1 |
| Índice | 2 |
| Introducción ¿Qué debemos saber sobre derecho de autor los creadores de contenido? | 3 |
| Aspectos legales relevantes a la práctica | 3 |
| Creación de contenidos | 4 |
| Cómo los derechos de autor impactan en la práctica de los creadores de contenido | 4 |
| Derecho de Autor en las principales plataformas | 4 |
| Derecho de Autor en Youtube | 5 |
| Derecho de Autor en Twitch | 7 |
| Derechos de Autor en Twitter | 8 |
| Derecho de Autor en Instagram | 9 |
| Derecho de Autor en Discord | 9 |
| Derecho de Autor en Spotify | 10 |
| ¿Qué podemos hacer en el marco del régimen actual? | 10 |
| Música sin restricciones de Derechos de Autor | 11 |
| Imágenes sin restricciones de Derechos de Autor | 11 |
| Problemáticas. ¿Por qué hay que reformar la ley? | 11 |
| Derecho de Autor y Memes, Gifs | 12 |
| Derecho de Autor y Fan Art | 12 |
| Glosario | 13 |
| Responsabilidad de intermediarios | 13 |
| Moderación de contenidos en Plataformas | 14 |
| Consecuencias de la Moderación de Contenidos en Plataformas: Chilling Effect | 15 |
| Equipo, colaboradores y licencia: | 16 |

Introducción ¿Qué debemos saber sobre derecho de autor los creadores de contenido?

Consideramos creadores de contenidos a todas aquellas personas que crean y comparten sus trabajos, obras y aportes en plataformas de internet, sin importar la regularidad o el motivo por el cual lo hacen. Claro está que existen cada vez más personas dedicadas exclusivamente a esta tarea, por lo que conocer aspectos básicos sobre derecho de autor relacionados a esta actividad se torna una necesidad.

Aspectos legales relevantes a la práctica

En primer lugar, los contenidos generados y compartidos en plataformas de intermediación en internet, en tanto originales, pueden ser objetos comprendidos en la Ley de Régimen Legal de la Propiedad Intelectual (Ley 11.723), ya sea por tratarse de una obra musical, una fotografía, una obra audiovisual, etc. En este sentido, quienes crean esas obras serán titulares de los derechos de autor (**Ver [¿Qué es el derecho de autor?](#)**), lo que genera la facultad de disponer de las mismas tanto en el ámbito patrimonial como moral (**Ver [¿Cuáles son los derechos morales?](#)** y **[¿Cuáles son los derechos patrimoniales?](#)**).

Por otro lado, es habitual y forma parte de la cultura digital, que quienes crean contenidos utilicen obras reguladas por derechos de autor para ser incorporadas al proceso de creación de sus propios contenidos, sirven así de recursos con diferentes motivos, como puede ser el humor, el periodístico, la sátira, la crítica, el análisis u otros. Cuando quien crea un contenido utiliza estos recursos provenientes de obras bajo derechos de autor sin autorización del titular o bajo una legislación que ampare ese uso puede estar incumpliendo la ley vigente en Argentina. (**Ver [Autor y titular, ¿quién es quién?](#)**).

Por su parte, las plataformas de intermediación de contenidos en internet han generado sus propias regulaciones corporativas a los fines de sostener un ecosistema de legalidad en los contenidos compartidos utilizando sus servicios. Esta regulación privada se ajusta, a su vez, a lo dispuesto por la Digital Millennium Copyright Act de los Estados Unidos (**Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)**). Estas políticas corporativas condicionan a los contenidos que se comparten utilizando sus servicios, y toma forma principalmente como una gestión de moderación, entre otros motivos, basados en el derecho de autor (**Ver [Responsabilidad de intermediarios: Moderación de contenidos por plataformas](#)**).

- Creación de contenidos

Cada nuevo contenido original que se comparte en internet es susceptible de tutela por el Derecho de Autor, pero existen casos en donde un contenido pueda estar infringiendo los derechos de autor de un tercero (Ver [¿Qué es el derecho de autor?](#)). Esta posibilidad aumenta cuando al crear un contenido nuevo, se incorpora material cubierto por derecho de autor, es decir, en el dominio privado, sin autorización por parte del titular de estos derechos de autor (Ver [Autor y titular, ¿quién es quién?](#)). De cualquier forma, en todos los países existen ciertos usos de material en el dominio privado que son legales, incluso sin contar con la autorización del titular de los derechos de autor. Para los creadores de contenidos, conocer las limitaciones y excepciones al derecho de autor se torna particularmente relevante, toda vez que permite conocer el uso que es posible hacer de material ajeno.

En Argentina, la Ley de Régimen Legal de la Propiedad Intelectual, ley 11.723, establece ciertas excepciones de manera taxativa: Acceda al siguiente artículo: [Limitaciones y excepciones al derecho de autor](#).

Las plataformas desarrollan sus propias políticas corporativas de gestión y moderación de contenidos, y toman como base la legislación estadounidense, por lo que se recomienda a los creadores de contenidos familiarizarse con la excepción genérica contemplada en el derecho anglosajón, llamada “Fair Use” o “Uso Justo” en español: Acceda al siguiente artículo: [Uso justo”: ¿qué es?, ¿existe en Argentina?](#)

En general, para conducir un canal de contenidos que no sufra contratiempos devenidos por la moderación basada en derechos de autor (Ver **Moderación de Contenidos por plataformas**) se recomienda ahondar en las específicas políticas de “Copyright” que cada plataforma comunica a sus usuarios.

Cómo los derechos de autor impactan en la práctica de los creadores de contenido

- Derecho de Autor en las principales plataformas

Cada plataforma ha desarrollado una serie de políticas corporativas en relación a los contenidos compartidos por sus usuarios y a la gestión de Derechos de Autor necesaria para adecuarse a las disposiciones de la DMCA (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)).

En términos generales, las plataformas han desarrollado sus propias políticas en adaptación a la DMCA, por lo cual es necesario conocer en cada caso qué reglas aplican las empresas responsables de estos servicios en relación al Derecho de Autor.

De todas formas, existen ciertos elementos comunes a todas estas políticas, ya que en todos los casos la necesidad de adecuación a la DMCA impone ciertos estándares o mecanismos privados de gestión y moderación de contenidos:

- A. ¿Qué es una notificación de DMCA? Es una denuncia por supuesta infracción a los derechos de autor de un tercero, que deberá ajustarse a las especificaciones de la DMCA y a los requisitos que cada plataforma haya incorporado a sus políticas de gestión y moderación de contenidos.
- B. ¿Qué es una contranotificación de DMCA? Es el mecanismo por el cual se discute una notificación de DMCA, por ejemplo, en el caso de que el material supuestamente en infracción se encuentre potencialmente exceptuado por considerarse [Uso Justo](#), o por encontrarse en el [Dominio Público](#). Estas contranotificaciones también deben ajustarse a lo dispuesto por la DMCA y lo establecido en las políticas empresariales de gestión y moderación de contenidos presentadas por las plataformas.
- C. La sección 512 de la DMCA: Esta ley contiene diferentes disposiciones referidas al *Copyright* en el entorno digital. Dentro de estas disposiciones encontramos la “sección 512”, que describe la política de puerto seguro o “*safe harbour*”, que establece que determinados intermediarios en internet no serán responsables de los daños que ocasione una infracción al *copyright* de terceros, siempre que se ajustan a los requisitos establecidos en esta disposición. Las plataformas en internet, en tanto intermediarios de contenidos de usuario potencialmente en infracción a los derechos de autor, se ajustan a lo dispuesto por esta sección 512 y desarrollan sus propias políticas corporativas de gestión y moderación de contenidos a los fines de evitar ser responsables por infracción al derecho de autor.
- D. Políticas corporativas: Debido a la necesidad de ajustarse a lo dispuesto por la sección 512 de la [DMCA](#), las plataformas desarrollan sus propias políticas corporativas a los fines de la gestión y moderación de los contenidos compartidos por sus usuarios. En este sentido, se vuelve necesario, además de introducirse en los aspectos generales de la [DMCA](#), conocer en cada caso cual es y cómo opera la política corporativa de *copyright* establecida por la plataforma que pretendemos utilizar para compartir el contenido generado.

- [Derecho de Autor en Youtube](#)

Para el caso de Youtube, se recomienda a los creadores de contenido conocer y entender cómo funciona el software [Content ID](#). [Acceda aquí a un video tutorial desarrollado por Youtube sobre el Content ID](#).

Otros aspectos relevantes al Derecho de Autor en Youtube:

Los titulares de derechos de autor pueden configurar Content ID para que se bloqueen las subidas que coincidan con el material del que tienen los derechos correspondientes. También pueden permitir que el contenido reclamado permanezca en YouTube con anuncios. En estos casos, los ingresos publicitarios se transfieren a los titulares de los derechos de autor del contenido reclamado (fuente: <https://support.google.com/youtube/answer/6013276>).

En caso de recibir una reclamo por Content ID, existen diferentes opciones:

- **No hacer nada:** si estás de acuerdo con la reclamación, no hace falta que hagas nada más. Sin embargo, siempre puedes cambiar de opinión.
- **Impugnar la reclamación:** si consideras que la reclamación de tu vídeo es errónea, puedes impugnar. [Más información sobre cómo impugnar una reclamación de Content ID](#).
- Existe una diferencia entre las retiradas de contenido por infracción de derechos de autor y las reclamaciones de Content ID:

Por un lado, los titulares de derechos de autor en Youtube pueden solicitar la retirada de contenido por infracción de estos derechos. .

- a. Para presentar una reclamación como titular de un material que ha sido utilizado, deberás enviar una [notificación formal](#).
- b. Para disputar esta notificación formal, existen dos posibilidades:
 - i. Solicitar que el reclamante [retire](#) su reclamación
 - ii. Enviar una [contranotificación](#).
 - iii. [Más información en el portal de soporte de Youtube](#).

Por otro lado, si los titulares de Derecho de Autor tienen acceso a la herramienta [Content ID](#), también pueden reclamar un vídeo y establecer una política sobre el uso de estos materiales en la plataforma.

Existe la posibilidad de que el material por el cual se presenta una reclamación pueda ser utilizado sin necesidad de contar con la autorización del titular de los derechos de autor. Podría darse el caso de que la incorporación del material restringido se encuentre contemplado por la excepción de [Uso Justo](#), como también es posible que dicho material ya se encuentre en [Dominio Público](#).

ATENCIÓN: Content ID no puede determinar si la incorporación de un material restringido se considera Uso Justo ([Uso Justo](#) en Youtube).

Si necesitas apelar una decisión de Youtube que consideras injusta, te invitamos a consultar la guía desarrollada por la organización [Observacom “Tus Derechos en Internet”](#) donde encontrarás información y una descripción del proceso de apelación en Youtube.

ATENCIÓN: Es posible que Youtube modere contenido en base a sus [Normas de la Comunidad](#), las cuales no se desarrollan en este portal.

Youtube cuenta con una [Academia para creadores en Youtube](#) con diferentes cursos destinados a creadores de contenidos.

En caso de haber recibido una notificación de DMCA que consideres injusta, accede a nuestro [Canal de Reporte de baja de contenido](#).

- [Derecho de Autor en Twitch](#)

Twitch cuenta con su propia política de gestión de Derechos de Autor en base a la DMCA (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)) por la cual tramita notificaciones de supuestas infracciones de titulares de derechos y contranotificaciones de titulares de cuentas, notificando en cada caso a las partes afectadas.

En relación a la gestión de las **notificaciones** por supuesta infracción al Derecho de Autor, cuando Twitch recibe una notificación completa de un titular de derechos o de cualquier persona que actúe en su nombre, se lo comunicará al titular de la cuenta. Twitch podrá eliminar o desactivar el acceso al contenido grabado o de cualquier otro tipo que contenga el material que supuestamente infringe los derechos de autor. Es posible incluso que desactive una transmisión en directo o que suspenda una cuenta si la supuesta infracción continúa en el momento en que recibe la notificación del titular de los derechos.

[Presentar una notificación de DMCA en Twitch.](#)

En cuanto a la gestión de **contranotificaciones**, si Twitch recibe una contranotificación completa del titular de la cuenta, normalmente se lo comunicará al reclamante que presentó la notificación inicial. Es posible que al mismo tiempo restauremos el contenido grabado que contenga el material que supuestamente infringe los derechos de autor. Por lo general, las notificaciones impugnadas no computan como infracción hasta que el titular de la cuenta y el titular de los derechos hayan resuelto la controversia.

En caso de haber recibido una notificación de DMCA que consideres injusta, accede a nuestro [Canal de Reporte de baja de contenido](#).

- [Derechos de Autor en Twitter](#)

Twitter cuenta con su propia política de gestión de Derechos de Autor en base a la DMCA (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)) por la cual tramita notificaciones de supuestas infracciones de titulares de derechos y contranotificaciones de titulares de cuentas, notificando en cada caso a las partes afectadas.

Twitter responde a las denuncias por supuestas infracciones de los derechos de autor: uso no autorizado de una imagen bajo derechos de autor como foto de perfil o de encabezado; uso no autorizado de un video o una imagen ajena que se hayan cargado en la plataforma; o los Tweets que incluyan enlaces a contenidos supuestamente infractores.

A los fines de la presentación de una notificación de [DMCA](#) por supuesta infracción al Derecho de Autor, Twitter recomienda revisar su política de [uso justo](#), ya que no todos los usos no autorizados de materiales constituyen infracciones. Para el caso de que decidas presentar una notificación de DMCA por supuesta infracción al Derecho de Autor, puedes hacerlo haciendo [click aquí](#).

En caso de que la notificación sea completa y válida, la respuesta de Twitter puede incluir la eliminación o la restricción del acceso al material presuntamente infractor. Twitter intentará de buena fe comunicarse con el titular de la cuenta afectada para informarle sobre la eliminación o restricción del acceso, lo que incluye el envío de una copia completa del reclamo e instrucciones sobre cómo presentar un recurso.

Si recibiste una notificación en tu cuenta de Twitter un reclamo por infracción de los derechos de autor, el contenido que se describe en el reclamo será restringido. En este caso, tendrás dos opciones:

- Solicitar una retractación al denunciante y en caso de que este la acepte, deberá enviar información al respecto a copyright@twitter.com, y debe incluir: (1) identificación del material que fue deshabilitado y (2) una declaración de que el denunciante quisiera retractar su aviso de DMCA.
- Presentar un recurso: Para ello, recomendamos visitar el proyecto de la organización [Observacom "Tus Derechos en Internet"](#) donde podrás encontrar información sobre este proceso y una guía para poder llevar adelante tu reclamo.

En caso de haber recibido una notificación de DMCA que consideres injusta, accede a nuestro [Canal de Reporte de baja de contenido](#).

- [Derecho de Autor en Instagram](#)

Instagram cuenta con su propia política de gestión de Derechos de Autor en base a la DMCA (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)) por la cual tramita notificaciones de supuestas infracciones de titulares de derechos y contranotificaciones de titulares de cuentas, notificando en cada caso a las partes afectadas.

Instagram responde a las denuncias por supuesta infracción de los derechos de autor y elimina o restringe el acceso de contenido reportado.

[Reportar un contenido.](#)

Si se eliminó tu contenido porque se reportó una infracción de derechos de autor, puedes enviar una apelación. Si el contenido se eliminó en virtud de los procedimientos de notificación y contranotificación de la ley [DMCA](#), puedes enviar una contranotificación.

Si publicas de forma reiterada contenido que infringe los derechos de propiedad intelectual de otras personas, como derechos de autor o marca comercial, se podría inhabilitar tu cuenta o eliminar tu página.

Cuando Instagram recibe una contranotificación efectiva en virtud de la DMCA, se la reenvía a la parte denunciante. Si esta no notifica que inició acciones legales con el objetivo de que un tribunal te impida continuar realizando la actividad reportada en Instagram relacionada con el material en cuestión en un plazo de entre 10 y 14 días laborales, es posible que restablezcamos el contenido o anulemos su inhabilitación en virtud de la DMCA.

En caso de haber recibido una notificación de DMCA que consideres injusta, accede a nuestro [Canal de Reporte de baja de contenido](#).

- [Derecho de Autor en Discord](#)

Discord cuenta con su propia política de gestión de Derechos de Autor en base a la DMCA (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)) por la cual tramita notificaciones de supuestas infracciones de titulares de derechos y contranotificaciones de titulares de cuentas, notificando en cada caso a las partes afectadas.

Discord procesará e investigará los avisos de presunta violación a los Derechos de Autor

Notificación de DMCA por supuesta infracción de los derechos de autor; Se deberá enviar por correo electrónico a la Agencia de Derechos de Autor de Discord: copyright@discord.com (Asunto: "DMCA Takedown Request").

Contra notificación: Si usted considera que su contenido eliminado (o al que se denegó el acceso) no infringe ningún derecho, o que posee autorización del propietario o que se encuentra enmarcada en la excepción de [Uso Justo](#), podrá enviar una contra notificación por escrito al mismo correo electrónico copyright@discord.com.

Política de Reincidencia de Infracción: Discord dará de baja a los usuarios que se consideren reincidentes de infracción, incluso pudiendo bloquear su afiliación a la plataforma.

En caso de haber recibido una notificación de DMCA que consideres injusta, accede a nuestro [Canal de Reporte de baja de contenido](#).

- [Derecho de Autor en Spotify](#)

Spotify cuenta con su propia política de gestión de Derechos de Autor en base a la DMCA (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)) por la cual tramita notificaciones de supuestas infracciones de titulares de derechos y contra notificaciones de titulares de cuentas, notificando en cada caso a las partes afectadas.

En caso de querer reportar un contenido en supuesta infracción de los derechos de autor utilice [este formulario de Internet](#).

Spotify también tiene una política para cancelar las cuentas de aquellos abonados que sean infractores recurrentes.

¿Qué podemos hacer en el marco del régimen actual?

- Música sin restricciones de Derechos de Autor

Como creadores de contenido, es necesario conocer y acceder a material que no se encuentre restringido por Derechos de Autor, a los fines de poder incorporarlos,

sincronizarlos o editarlos en relación al contenido que se esté generando. Para esto, existen una serie de recursos que los creadores de contenido utilizan para asegurarse de no infringir ningún derecho de autor de terceros.

En música, una herramienta muy popular y extendida es [Epidemic Sound](#). Quienes tengan una cuenta creada en Epidemic Sound pueden aprovechar la amplia librería de estilos y contenidos que tiene a disposición, sin preocuparse por derechos de autor. Epidemic Sound cuenta con un sistema de gestión colectiva de derechos de autor muy interesante, que permite a creadores generar nuevos contenidos utilizando materiales de terceros sin problemas.

Otra opción es consultar los videos cargados en Youtube licenciados con Creative Commons (Ver Licencias [Creative Commons](#)). Para eso, en cualquier búsqueda dentro del portal Youtube, accede a la opción "Filtros", y luego en "Características" selecciona la opción "Creative Commons".

- **Imágenes sin restricciones de Derechos de Autor**

Como creadores de contenido, es necesario conocer y poder acceder a material que no se encuentre restringido por Derechos de Autor, a los fines de poder incorporarlos, sincronizarlos o editarlos en relación al contenido que se esté generando. Para esto, existen una serie de recursos que los creadores de contenido utilizan para asegurarse de no infringir ningún derecho de autor de terceros.

En imágenes, existen librerías muy populares que permiten acceder a una gran cantidad de material disponible para uso: [Creative Commons Search](#), [Flickr](#)

Problemáticas. ¿Por qué hay que reformar la ley?

- **Derecho de Autor y Memes, Gifs**

La discusión acerca de cuál es el alcance del Derecho de Autor en relación a los Memes y a los Gifs resulta particularmente relevante para quienes crean contenido para ser compartido en internet.

¿Generar un meme o un Gif, es legal o ilegal?: No existe una respuesta certera. Hay que saber que si utilizamos material restringido en la Argentina para generar memes y Gifs sin contar con la expresa autorización del titular de los derechos de autor, entonces lo más seguro es que se trate de un uso no autorizado, que infringe los derechos de autor del titular de dicho material. Esto igual podría ser diferente para el caso de la utilización de un retrato o de la comunicación de un hecho noticioso, por encontrarse dichos usos exceptuados en la Argentina.

Luego, la excepción genérica del [Uso Justo](#) de la [DMCA](#) nos indica que podrá aprovecharse una porción de un contenido toda vez que no entorpezca la normal explotación comercial de dicho material por parte de su titular, y que dicho uso se realice con un determinado fin, por ejemplo, la sátira y/o crítica.

Por otro lado, si lo contemplamos desde una perspectiva de los Derechos de Autor en el entorno digital, sobre todo referido a las condiciones de uso de los servicios prestados por las principales plataformas de intermediación de contenidos, entonces un uso de un material restringido a los fines de su incorporación en un meme o un gif podría tratarse de una situación de Uso Justo, y por ende, estar autorizado por la normativa específica (Copyright Act y DMCA).

En conclusión, para evitar los problemas derivados de las regulaciones estrictas de copyright en Internet, se torna necesario conocer o familiarizarse con el marco normativo aplicable, por ejemplo en relación a las [Limitaciones y Excepciones al Derecho de Autor](#).

● Derecho de Autor y Fan Art

El Fan Art, en tanto conjunto de dibujos, ilustraciones, fotografías, obras literarias, que se desarrollan tomando como punto de partida y/o referencia obras ya existentes, supone en términos generales una obra derivada. Como tal, es necesario contar con la autorización del titular de los derechos de la obra original a los fines de poder llevar adelante la adaptación o transformación que supone la creación de fan art, que por otro lado podría suponer el reconocimiento de derechos de autor para el artista de fan art. Por otro lado, a partir de la dificultad que existe en gestionar y obtener las autorizaciones necesarias para llevar adelante esta adaptación artística de obras de dominio privado, existe una gran cantidad de obras de Fan Art que circulan por internet sin mayores inconvenientes, debido a que muchos titulares de derechos de autor identifican la proliferación de obras de Fan Art con una mayor distribución y consumo de las obras originales en las que se inspiran. De cualquier manera, a los fines de reducir la posibilidad de inconvenientes en la creación y distribución de obras de Fan Art, se suele recomendar: :

- A. Evitar confusión con la obra original: Que sea diferenciable la obra original del Fan Art.
- B. Evitar que el Fan Art cause perjuicio a la obra original.
- C. No perseguir un fin de lucro económico con el Fan Art.
- D. No dañar la imagen o la reputación del autor original de la obra.

Glosario

- Responsabilidad de intermediarios

Las empresas intermediarias de diversos servicios en internet, en particular las plataformas que se basan en distribuir contenidos producidos por los usuarios, ejercen cierto tipo de moderación de contenidos en función del mandato legal de las jurisdicciones a las que pertenecen. Es por eso que la más influyente legislación en la materia en relación al derecho de autor y copyright es la Ley de Copyright para el Milenio Digital o DMCA, Digital Millennium Copyright Act (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)](#))

Esta normativa genera la figura del puerto seguro o *safe harbor* para las empresas en caso de que se produzca alguna infracción al copyright por parte de sus usuarios.

Esta cláusula de puerto seguro tiene su contraprestación: quien tiene un reclamo de copyright puede presentarlo directamente a las empresas y éstas tienen la obligación legal de tomarlo por válido y actuar en consecuencia, sin revisar la legitimidad del reclamo ni dar intervención a ninguna autoridad jurisdiccional. Esto genera consecuencias diversas, especialmente en materia de libertad de expresión, ya que el mecanismo de notificación y baja (Notice and Take Down) es usado muchas veces para dar de baja contenido legítimo en las redes.

A partir de esta regulación que alcanza a todas las empresas radicadas en los EE.UU., los intermediarios de servicios de internet (en particular las plataformas que intermedian contenidos), llevan adelante una función de moderación que puede muchas veces limitar con la censura ilegítima a la libertad de expresión. Este mecanismo incluso se encuentra automatizado a partir de tecnología tales como el sistema de Content ID de Google. Este sistema supone un filtrado del contenido potencialmente en infracción de manera que directamente no pueda ser visualizado por los usuarios. Alternativamente, el sistema genera otros tipos de sanciones a los perfiles que han compartido dicho contenido (por ejemplo, a través de la desmonetización del contenido o suspensión de la cuenta).

La responsabilidad de los intermediarios es materia de constante estudio y debate en el

ecosistema de políticas de internet, y forma parte de los capítulos a los que se apunta cuando se plantea la necesidad de reforma legislativa en materia de derecho de autor.

- **Moderación de contenidos en Plataformas**

Las plataformas de intermediación de contenidos en internet (facebook, instagram twitter, google, etc) desarrollan actividades de moderación de contenidos por diferentes causas, es decir, que llevan adelante acciones concretas para verificar y asegurar que el contenido que se comparte haciendo uso de sus servicios sea legal y coherente con sus propias condiciones de uso. Uno de los grandes motivos por los que se lleva adelante moderación de contenidos es para evitar la proliferación de discursos de odio, abuso sexual infantil documentado, etc. Por otro lado, se modera contenido teniendo como base la normativa de los Estados Unidos "DMCA", es decir por motivos de posibles infracciones al Copyright (Ver [¿Qué es la Digital Millennium Copyright Act \(DMCA\)?](#)). En este portal encontrará información referida a la moderación de contenidos por copyright.

En consecuencia, estos intermediarios se reservan la facultad de dar de baja o de ajustar algunos contenidos subidos a sus plataformas para sostener un ecosistema de legalidad y coherencia. Entre las principales causas de moderación de contenido, se encuentran los Derechos de Autor, o 'Copyright' en el derecho anglosajón, ya que las plataformas no serán responsables por los contenidos compartidos por sus usuarios si frente a la debida notificación por parte de un tercero de que dicho contenido se encuentra en infracción a su copyright, la plataforma lo suspende o da de baja dicho.

Esta moderación de contenido se lleva adelante muchas veces sin un análisis pormenorizado de cada situación, lo que puede derivar en un debilitamiento en el pleno ejercicio de la libertad de expresión y libertad de prensa, toda vez que el incluso el uso de contenidos restringidos por copyright puede verse alcanzado por la excepción general del Uso Justo o "fair use" (Ver ["Uso justo": ¿qué es?, ¿existe en Argentina?](#)) contemplado en la DMCA.

Para muchos creadores de contenidos, como periodistas, youtubers, streamers, etc, las políticas de moderación de contenidos suponen un riesgo y un obstáculo a sus actividades, ya que en muchas ocasiones sufren sanciones por parte de las plataformas que les impiden conseguir rédito económico a partir de sus contenidos (incluso cediendo la plataforma los frutos obtenidos en base a visualizaciones a los titulares de los derechos sobre el contenido en presunta infracción). También existen circunstancias donde se dan de baja cuentas de estos generadores de contenido, impidiendo totalmente cualquier interacción por su parte.

A su vez, si bien las plataformas comunican al usuario los motivos por los cuales un contenido es moderado, dado de baja o suspendido o sancionado, los procedimientos para discutir la decisión de moderar un contenido requieren conocimientos legales previos, o el

apoyo de expertos legales. En este sentido, en una gran cantidad de casos los usuarios cuyos contenidos son objeto de moderación optan por no realizar las gestiones necesarias para defenderlo, lo cual se percibe como un gasto de tiempo y recursos muchas veces sin resultados.

Si sos creador de contenido y has sufrido una moderación que consideras injusta, puedes reportar tu caso en esta plataforma haciendo [click aquí](#) tu reporte nos ayuda a entender mejor cómo funciona la moderación de contenidos en América Latina, y a buscar mecanismos para reducir la censura ilegítima que muchas veces supone.

- **Consecuencias de la Moderación de Contenidos en Plataformas:
Chilling Effect**

La moderación de contenidos, ejercida de manera excesiva, es causa de situaciones injustas donde contenido que es legítimo sufre algún tipo de censura, como puede ser la baja del contenido de una plataforma. Si bien existen mecanismos legales y administrativos que tienen como objetivo disputar una resolución basada en Derecho de Autor en las plataformas, por ejemplo, para evitar la baja de un contenido que no se encuentra en infracción, estos procesos son complejos, extensos, y requieren un nivel de conocimiento legal mínimo, es decir, se presentan con una barrera de comprensión y gestión que es alta para un gran número de usuarios. Esta dificultad de navegar, conocer y llevar adelante los procesos de disputa de una reclamación por Derecho de Autor en una plataforma produce muchas veces el desistimiento por parte de usuarios afectados de todo intento de defender su contenido y/o de restablecerlo en la plataforma. Algunas de las causas de este desistimiento es el temor a mayores consecuencias por parte de la plataforma para el canal del usuario, o por que supone un consumo de tiempo y energía que directamente se prefiere colocar en otra cosa, por ejemplo, en generar más y mejor contenido. De cualquier manera, esta falta o ausencia de defensa por parte de usuarios afectados por una excesiva moderación de contenidos se traduce en un CHILLING EFFECT. Este Chilling effect es una inhibición y/o desmotivación en el ejercicio de derechos legítimos, ya sea por temor a repercusiones legales o por la dificultad de comprender y/o costear los procesos necesarios para llevar adelante la correspondiente defensa. En plataformas, la excesiva moderación de contenidos por Derechos de Autor produce un Chilling Effect entre usuarios afectados, que deciden renunciar a la posibilidad de ampararse en excepciones al derecho de autor (ver [Uso Justo](#)) en el ejercicio de la libertad de expresión, o de solicitar retractaciones por parte de los denunciantes del contenido en supuesta infracción, cuando corresponda. El Chilling Effect afecta al discurso público toda vez que reduce la cantidad de expresiones legitimadas que se encuentran a disposición, y con esto se afecta la proliferación de múltiples perspectivas e interpretaciones sobre un mismo hecho, circunstancia o fenómeno. Esta reducción del discurso público también puede responder a la moderación estratégica de contenidos por

parte de grandes tenedores de derechos de autor (Ver [Autor y titular, ¿quién es quién?](#)), lo cual constituye una real amenaza al derecho a la libertad de expresión y se expresa como una creciente monopolización en internet.

Equipo, colaboradores y licencia:

Autores: Material producido por Alexia Halvorsen y Franco Giandana.

El presente material es parte de [derechodeautor.org.ar](#) es una guía de recursos de información en castellano sobre derecho de autor, derechos conexos y debates de política pública sobre producción, distribución y acceso a la cultura en Argentina.

El objetivo de [derechodeautor.org.ar](#) es servir de referencia para conversaciones, discusiones y actividades públicas sobre derecho de autor, cultura libre, acceso abierto, recursos educativos abiertos, edición independiente y temas relacionados que se desarrollen en nuestro país.

El material se encuentra bajo licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual (CC-BY-SA): permite copiar, compartir, distribuir, exhibir, modificar y crear a partir del material, incluso con fines comerciales, bajo la condición de reconocer al autor y mantener esta licencia para las obras derivadas.

creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es